REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADO SOLICITUD DE DESISTIMIENTO

Manizales, veintinueve (29) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

RADICADO:	17001-33-33-001-2018-00543-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	JOSE IDANEL LONDOÑO RIOS
DEMANDADO:	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

En la fecha, se fija el traslado del desistimiento de la demanda, visible de folios 62 a 63 del cuaderno principal.

Conforme al numeral 4 del artículo 316 del C.G.P., el traslado se surtirá los días 2, 3 y 4 de diciembre de 2019.

Paula Andrea Hurtado Duque
Secretaria